



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° 0056

Vallenar, 09 ENE. 2015

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Miguel Núñez Rojas	17.038.755-4	Técnico en Obras Civiles	530.000
Andrea Mercado Pérez	15.054.004-6	Elaboración de Presupuestos y revisiones estructurales en el departamento de proyectos	954.000
Gonzalo Calderón Villegas	13.531.629-6	Arquitecto Egis Municipal	834.750
Claudia Sepúlveda Salazar	10.592.157-8	Administrativa	575.379
Sergio Muñoz Argomedo	09.173.289-0	Proyectos FNDR, PMU, PIE Empleo .10	865.667
Girlene Irigoyen Roco	17.191.305-5	Asistente Social	618.334

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMÚNQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firmado

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-